

A través de: Donar, Responsabilidad social Empresarial o Ser Voluntario.

DONAR

QUIERO DONAR

Apadrinamiento

En qué consiste

La Fundación Talentos de Vida invita a todas las personas de buena voluntad a que se unan a nuestra obra, apadrinando los niños y las niñas de nuestros distintos programas Institucionales o realizando donaciones en efectivo o en especie, que serán invertidas íntegramente en la labor de dignificar la vida de nuestros beneficiarios de manera que alcancen una mejor calidad de vida.

¿Cómo apadrinar?

Para apadrinar a uno o a varios de nuestros niños, usted puede optar por el sistema que le resulte más cómodo y conveniente

- Consigne en el Banco de Colombia en la Cuenta de Ahorros No.06243860405

Obra social	1 MES	3 MESES	6 MESES	1 AÑO
	\$30.000	\$90.000	\$180.000	\$360.000
	16U\$	48U\$	95U\$	190U\$

Es imprescindible que nos envíes una copia del recibo de consignación al correo electrónico: talentos.devida@hotmail.com, con tu nombre completo, número de cédula, teléfono, dirección y ciudad.

¡Ayúdanos!

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

SI ERES UNA EMPRESA

Es importante tener en cuenta que nuestro país reconoce la voluntad solidaria y el compromiso social en las empresas, es por esto que el apoyo brindado a la Fundación contribuye no solo a la noble labor social de su empresa sino también al logro de beneficios tributarios significativos.

Es así que la Fundación Talentos de Vida, como objeto social sin ánimo de lucro, está en capacidad de certificar la donación para los fines sociales y tributarios que nuestros benefactores consideren.

“La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016 plantea que algunas donaciones darán lugar al descuento del impuesto sobre la renta equivalente al 25% del valor donado. Sin embargo, estos descuentos, al igual que otros, no podrán exceder el 25% del impuesto a cargo del contribuyente.”

- Consigne en el Banco de Colombia en la Cuenta de Ahorros No.06243860405
ES IMPRESCINDIBLE QUE NOS ENVÍES UNA COPIA DEL RECIBO DE CONSIGNACIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO: talentos.devida@hotmail.com, con copia del RUT, tu nombre completo y/o razón social, número de cédula o NIT, teléfono, dirección y ciudad.

SER VOLUNTARIO

¿Cómo ser voluntario?

Si quieras pertenecer a la Fundación Talentos de Vida, es necesario que seas mayor de 18 años, con competencias particulares en temas específicos que desde tu saber técnico, experiencia y tus redes interpersonales, puedas y deseas hacer un aporte en calidad de voluntario

Si estás interesado en comenzar un proceso con la fundación, puedes escribir al CORREO ELECTRÓNICO: talentos.devida@hotmail.com. ¡Bienvenido!

VOLUNTARIOS ASESORES: Son las personas con conocimiento, competencias y experiencia en un tema determinado que voluntariamente deseen donar su tiempo y saber para asesorar o apoyar el equipo primario de la Fundación en temas enmarcados en su especialidad y que sean de importancia para Talento de Vida.

VOLUNTARIO DE SERVICIO Y/O PRACTICANTES: Son las personas que desean donar su tiempo para efectuar actividades de promoción o la realización de algún servicio en particular para la Fundación, que implique además de orientación un resultado físico tangible, de acuerdo a las competencias del voluntario y las necesidades específicas de la entidad.

VOLUNTARIO DE LOGÍSTICA: La donación de su tiempo estará direccionada a la realización de actividades logísticas, para este voluntariado no se necesitan competencias específicas, pero sí el compromiso de apoyar procesos relacionados con eventos, bases de datos y trabajo de campo.